



Requisitos para Inscripción de Contadores Generales

Nombre del Apoderado Legal: _____

Nombre de la Sociedad: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Nombre de contador a inscribir: _____

No.	REQUISITOS (Artículo 48 del Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores)	Sí	OBSERVACIONES
1.	Solicitud por intermedio de apoderado o representante legal;		
2.	Recibo de pago de las tasas de registro;		
3.	Perfil o tarjeta de Registro debidamente llenada por la sociedad solicitante, conforme al Anexo 1 del Reglamento;		
4.	Declaración en la que conste la veracidad de la información presentada a la Comisión; así como, el compromiso que asume respecto a evitar conflictos de interés en el desempeño de sus funciones;		
5.	Currículum vitae actualizado y fotocopia de su tarjeta de identidad;		
6.	Certificación del Colegio Profesional de Contadores Públicos de Honduras, en la que se acredite que el interesado se encuentra colegiado y habilitado para ejercer el cargo; y		
7.	Fotocopia del contrato de trabajo suscrito con la sociedad o documento que acredite su contratación.		

Nombre y firma de quien presenta: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Recibido por: _____